

viernes 17 de febrero de 2023

Diputación aprueba por unanimidad el Plan Provincial de Concertación 2023 con un presupuesto de 17'1 millones de euros

Este modelo de asistencia técnica, material y económica, alineado con la estrategia del Reto Demográfico, ha aumentado un 130 por ciento en los dos últimos años



[Descargar imagen](#)

La Diputación de Huelva destinará este año 17,1 millones de euros a la concertación con los municipios de la provincia de Huelva menores de 20.000 habitantes. En sesión extraordinaria del Pleno de la institución provincial, se ha aprobado por unanimidad el plan de 2023, que cuenta este año con una aportación de 17.105.702,82 millones de euros, lo que supone un aumento del 130 por ciento en los dos últimos años.

El presupuesto del Plan de Concertación 2023 se

destina tanto a ayudas directas como a Planes de Empleo, Planes de Infraestructuras, de Caminos y de Senderos; Plan de desarrollo Económico y Social; Dinamización de Guadalinfo; Actividades deportivas y culturales; Servicios Sociales; Plan de aldeas Rurales y de localización de ODS. Como novedades, además de que se amplía el importe, se han sumado asistencias económicas nuevas de las diferentes áreas y también se ha simplificado la tramitación y se unifican los plazos, con la finalidad de facilitar la gestión y agilizar los trámites.

La Concertación ha experimentado un crecimiento sin precedentes en estos dos últimos años con un 130 por ciento de aumento, y así lo seguirá haciendo en 2023, como se recoge en el presupuesto aprobado. Pero además, la distribución de esta asistencia económica de la Diputación atiende a criterios Reto Demográfico, de forma que en torno al 80 por ciento del total se destina a los municipios de menos de 5.000 habitantes, aplicando un factor de corrección de forma coherente con la situación de vulnerabilidad de cada comarca, como veremos luego.

En este sentido, se han incorporado nuevos planes para los municipios vinculados reto demográfico, como el de arreglos de caminos, senderos, infraestructuras, modernización de la administración local y, los últimos en incorporarse, Redes de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas, y el Plan Aldeas Rurales.

Este plan, que va destinado a los municipios de la provincia con menos de 20.000 habitantes, impulsa la capacidad de los municipios para ejercer su autonomía, permitiendo que sean estos quienes decidan dónde invertir los recursos asignados y por otro lado, el continuo crecimiento en el número de servicios concertables en su modalidad de asistencia

técnica y material para los ayuntamientos, aumenta el compromiso que adquiere la Diputación a la hora de prestar los servicios en ellas contenidos. Todo ello viene a reforzar la apuesta que la Diputación de Huelva realiza por el municipalismo.

Las Bases Reguladoras se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia y el Catálogo de Fichas Concertables 2023 en la Intranet Provincial de Huelva (IPH) para que estén a disposición de los ayuntamientos destinatarios, de manera que en el plazo de 7 días naturales desde su publicación, éstos puedan solicitar los servicios ofrecidos en las mismas y señalar la distribución de la cuantía económica, a plasmar en los correspondientes convenios específicos de Concertación 2023.